

SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE MEXICO, A. C., EFECTUADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA.-----

En la ciudad de México, siendo las dieciocho horas quince minutos del día quince de febrero de mil novecientos sesenta, se efectuó en la casa marcada con el número noventa y --- tres de la calle de Durango, domicilio del Colegio de México, A. C., la Sesión de Junta de Gobierno de la misma institución, convocada con fecha primero del corriente mes, habiendo asistido los siguientes Miembros de la Junta de Gobierno: Dr. don Gustavo Baz, Dr. don Alfonso Caso, Ing. don Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor; asisten también el Lic. don Daniel Cosío Villegas como Director del Colegio, y el Licenciado don Manuel Galvillo A., como Secretario del mismo.-----

En la sesión se trataron los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Aprobación del Orden del Día.-----

Segundo.- Designación de nuevo Miembro de la Junta de Gobierno para suplir la vacante definitiva por la muerte de don Alfonso Reyes.-----

Tercero.- Designación del Presidente de la Junta de Gobierno.-----

Cuarto.- Situación actual de la Junta de Gobierno.-----

Quinto.- Informe del Director del Colegio de México, A. C. respecto al año de mil novecientos cincuenta y nueve.-----

Sexto.- Proyecto de Presupuesto para mil novecientos sesenta.-----

Séptimo.- Asuntos varios.-----

A continuación se trataron y tomaron los siguientes acuerdos relativos a los puntos contenidos en el Orden del Día:

Primero.- El Doctor don Alfonso Caso propone que se altere el Orden del Día para tratar en primer lugar la situación actual de la Junta de Gobierno.-----

Con esta modificación, por unanimidad se aprueba el Orden del Día.-----

Expone el Licenciado don Daniel Cosío Villegas, Director del Colegio de México, que de acuerdo con el artículo noveno de los estatutos del Colegio toca a la Junta de Gobierno el cubrir las vacantes temporales o definitivas que ocurran en su seno durante un ejercicio. Hace notar que el ejercicio de cinco años correspondiente a la actual Junta de Gobierno concluye en enero de mil novecientos sesenta y uno, por lo que debe, desde luego, nombrarse quien sustituya en la propia Junta al Doctor don Alfonso Reyes, así como designar Presidente de la misma por lo que resta del actual ejercicio.-----

Expone igualmente el señor Lic. Cosío Villegas que es necesario que la Junta actúe más directamente en la vida del Colegio, dadas las actividades en desarrollo y proyectos por -- realizar, al igual que los compromisos adquiridos. Señaló -- las actividades en marcha del seminario de Historia Moderna de México, y la publicación de la revista Historia Mexicana; la creación del Centro de Estudios de Relaciones Internacionales, cuyas labores se iniciarán en mil novecientos sesenta y uno; la construcción del edificio propiedad del Colegio, y, en general, la intensificación de las actividades, para lo que

lms

se requiere la colaboración, colectiva e individual, de los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

El señor don Eduardo Villaseñor pide que, desde luego, se proceda a elegir quien sustituya a don Alfonso Reyes como Miembro de la Junta de Gobierno, proponiendo a este fin al Sr. Licenciado don Daniel Cosío Villegas. Propone igualmente don Eduardo Villaseñor que el señor Lic. don Daniel Cosío Villegas sea designado como Presidente de la Junta de Gobierno, si es designado previamente miembro de la misma.-----

Los asistentes, por unanimidad, aprueban que el Lic. don Daniel Cosío Villegas sustituya a don Alfonso Reyes como Miembro de la propia Junta de Gobierno.-----

A continuación, los asistentes, con la sola abstención del voto del Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas, nombran a éste Presidente de la Junta de Gobierno, con las facultades propias de su cargo, y las que le fueron concedidas por la misma Junta en sus sesiones de diecinueve de mayo y quince de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, y por la Asamblea General Ordinaria de Socios, de treinta de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. El Sr. Lic. Cosío Villegas agradece y acepta la designación.-----

A proposición de don Eduardo Villaseñor, se aprueba, por unanimidad, que en la próxima estancia en México del Sr. Lic. don Antonio Carrillo Flores, individuo de la Junta, se reúna ésta a efecto de designar la persona que deba sustituirlo cuando él mismo no pueda asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno por el desempeño de su cargo actual.-----

luz

Segundo.- El Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas, que fungía como Director del Colegio de México, informa de las labores desarrolladas durante el año de mil novecientos cincuenta y nueve, ampliando lo manifestado al tratarse el punto anterior. En relación con el aspecto económico, los asistentes toman conocimiento del Informe de Auditoría al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, practicada por el Sr. don Carlos E. Salazar, C. P. T., designado al efecto por el Banco de México, S. A., en los términos del artículo once de la Escritura estatutaria del Colegio.-----

La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba, por unanimidad, las labores y el ejercicio del año de mil novecientos cincuenta y nueve.-----

Tercero.- El Sr. Lic. Cosío Villegas pone en conocimiento de la Junta que en la Asamblea General Ordinaria de Socios Fundadores, efectuada con fecha veintinueve de enero último, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio de mil novecientos sesenta, cuyo proyecto no fue examinado -- por la Junta en virtud de que la misma no pudo reunirse el -- día veinticinco de enero en que fue convocada, debido a la ausencia de varios de sus integrantes.-----

El Sr. Lic. Cosío Villegas amplía nuevamente las informaciones sobre las tareas en desarrollo:; Seminario de Historia Moderna, reestructuración del Seminario de Filología y Literatura, publicación de las revistas Historia Mexicana y Nueva Revista de Filología Hispánica; colaboración en la elaboración del programa de Civilización Occidental para aplicarse en la

Escuela de Economía de la Universidad de Nuevo León, creación del Centro de Estudios de Relaciones Internacionales, y proyecto de publicación, a partir del mes de julio próximo, de una revista especializada sobre la materia. Señaló el donativo de diez mil dólares concedido por la Fundación Rockefeller para la adquisición de un fondo de obras especializadas y contemporáneas sobre Derecho y Política Internacional, para el futuro Centro de Estudios de Relaciones Internacionales.-----

Informa el Lic. Cosío Villegas que desde el año próximo pasado el Sr. don Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, ofreció a don Alfonso Reyes, y a él, el aumento del subsidio del Gobierno Federal a la institución de seiscientos mil a novecientos mil pesos, expresando que en enero le fue comunicado al Colegio el que el subsidio concedido se mantenenía en la antigua cantidad de seiscientos mil pesos, agregando que el señor Torres Bodet expresó al Sr. Lic. Cosío Villegas su disposición para que el subsidio fuera aumentado en los términos prometidos, siendo éste el estado actual en que se encuentra el asunto. Igualmente expresó el Lic. Cosío Villegas que el Sr. don Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores, obtuvo del señor Presidente de la República un subsidio especial de cien mil pesos para la iniciación de los trabajos y preparación de los cursos en el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales, sin que el acuerdo, firmado por el señor Presidente y los Secretarios correspondientes, haya sido despachado en la Secretaría de Hacienda, por lo que se está pendiente de obtener su cumplimiento.-----

lms

Informó igualmente el Sr. Lic. Cosío Villegas, ilustrando las partidas del presupuesto, que los fondos disponibles, ahorrados durante la gestión de don Alfonso Reyes, son suficientes para aplicarse en 1960 a los gastos de construcción del edificio del Colegio, cuyo costo se complementará con el ejercicio del crédito hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., y cuyas cédulas fueron ya emitidas, habiendo obtenido el Lic. Cosío Villegas que el Banco de México las tomara en su totalidad, al efecto de que la operación se pudiera realizar.-----

Informó igualmente el Lic. Cosío Villegas que el Colegio no dispone de los fondos suficientes para la edición de las Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, que comprenderá bibliografía, fichas de artículos políticos en publicaciones periódicas, así como índices de los documentos en los archivos de las Secretarías de Guerra y de Relaciones Exteriores. Informó cómo, en mil novecientos cincuenta y siete, para la edición de las obras conmemorativas del centenario de la Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, el Colegio obtuvo subsidios especiales a tal fin, y cómo sería necesario obtener subsidios análogos para la edición de las "Fuentes" con la que el Colegio conmemorará el cincuentenario de la Revolución Mexicana.-----

Respecto al déficit que presenta el presupuesto para el ejercicio de mil novecientos sesenta, y que asciende a la cantidad de trescientos cuarenta y dos mil cuarenta y tres pesos cincuenta centavos, expresa el Licenciado Cosío Villegas que

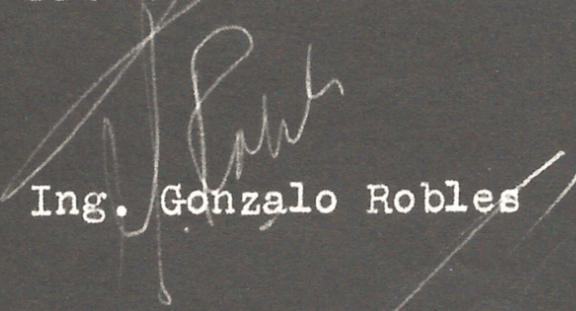
de obtenerse el aumento del subsidio ofrecido por el Sr. Dr. Torres Bodet, el mismo se cubriría.-----

Don Eduardo Villaseñor propone, como única modificación al presupuesto, que se aumenten los honorarios del Lic. Cosío Villegas, Presidente de la Junta de Gobierno y Director del Colegio, de tres mil a cinco mil pesos.-----

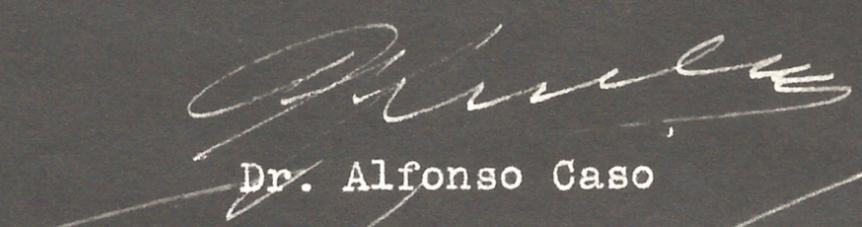
Después de un cambio de impresiones, los asistentes, por unanimidad, ratifican la aprobación del presupuesto para mil novecientos sesenta, con la modificación propuesta por don Eduardo Villaseñor, facultándose expresamente al Sr. Lic. Cosío Villegas para introducir en él las modificaciones que durante el ejercicio, y de acuerdo con los ingresos y el desarrollo de los diversos proyectos, sean necesarias o aconsejables.-----

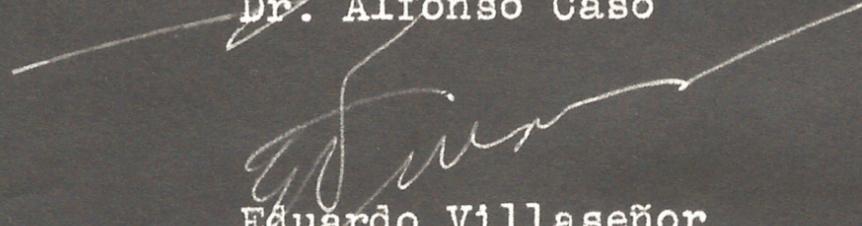
No habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veinte horas, se levanta la presente Acta de la sesión y firman, para constancia, los asistentes.-----

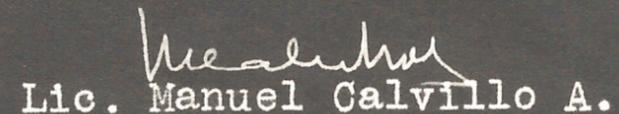

Dr. Gustavo Baz


Ing. Gonzalo Robles


Lic. Daniel Cosío Villegas
Presidente


Dr. Alfonso Caso


Eduardo Villaseñor


Lic. Manuel Calvillo A.
Secretario